



SALTA, 24 MAY 2019

RESOLUCIÓN N°

142

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 158-93712-19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Directora de la Escuela de Educación Especial N° 7056 - Madre Teresa de Calcuta, Sra. María de las Mercedes Cruz, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Alfabetización Inicial y Sistema Braille Integral**”; y

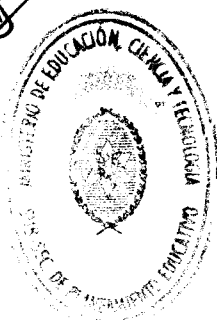
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 15 de Junio de 2019 al 21 de Septiembre de 2019 en Salta Capital, con una carga horaria de 57 (cincuenta y siete) horas reloj, equivalente a 80 (ochenta) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Semi - Presencial;

Que los destinatarios son: Profesores de Educación Especial, Educación Primaria y Nivel Inicial, Asistentes Escolares y Maestros Especiales;

Que los objetivos son: Apropiarse del sistema Braille integral y las prestaciones fundamentales que requieren los estudiantes en el desarrollo de la alfabetización Inicial, a partir de la implementación de estrategias de enseñanza y apoyos para favorecer el aprendizaje; Promover la reflexión sobre las propias prácticas en la alfabetización inicial y diseñar acciones tendientes a resinificarlas en coherencia con los marcos teóricos actuales y en virtud del sujeto ciego como sujeto de aprendizaje;

Que los capacitadores son: Máster Lic. Rossana Lizondo y Prof. Jimena Soledad Sajama, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

142

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 158-93712-19

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Alfabetización Inicial y Sistema Braille Integral**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Directora de la Escuela de Educación Especial N° 7056 - Madre Teresa de Calcuta, Sra. María de las Mercedes Cruz, destinado a Profesores de Educación Especial, Educación Primaria y Nivel Inicial, Asistentes Escolares y Maestros Especiales, se realizará los días 15 de Junio de 2019 al 21 de Septiembre de 2019 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta